70



Antecedentes históricos

En el año de 1994, la dirección del plantel estableció un conjunto de lineamientos que debía cumplir este distintivo y demás identificadores que le sirvieran como imagen oficial. Estos lineamientos fueron:

- a) Trazos claros y sencillos.
- b) Dar sensación de movimiento.
- c) No contener elementos tecnológicos.
- d) Tener posibilidad de larga vigencia.
- e) Retratar bien en color o en blanco y negro.

Dos estudiantes de la licenciatura en diseño gráfico de la UAM-Azcapotzalco, apegados a los lineamientos generaron logotipos e imágenes, resultando ganador el presentado por la C. Guadalupe Gómez Sánchez, durante el simposium Tecno-Industria ESCOM-95. En marzo de 2011 se incluyó la leyenda Instituto Politécnico Nacional.

Acta del Consejo Técnico Consultivo Escolar

En el oficio DIR/ Escom/ 145/2000 del 15 de febrero del 2000, dirigido a la Presidencia del Decanato, el director de la Escom doctor José Madrid Flores indica que apoyado en la votación realizada por la comunidad del plantel (1995) y en las facultades que le confiere el Art. 55, inciso 111 del reglamento Interno del instituto en vigor, autorizó el uso de los elementos que conforman el logotipo, dándole reconocimiento oficial; fungiendo como decano del plantel el maestro en ciencias Ignacio Ríos de la Torre.

En la séptima reunión ordinaria del XVI croe de la Escom, celebrada el 30 de marzo de 2011, ante la presencia del ingeniero Apolinar Francisco Cruz Lázaro director de la escuela, se aprobó por mayoría la inclusión en el logotipo representativo del plantel la leyenda Instituto Politécnico Nacional, sin modificar ninguno de los otros elementos.

Descripción de sus elementos

- 1. Un icono representado por dos romboides enlazados con líneas gruesas y delgadas, como se aprecia gráficamente.
- 71

- 2. Líneas rectas (plecas) enmarcando el icono
- 3. En la parte inferior las siglas Escom correspondientes a Escuela Superior de Cómputo.
- 4. En la parte superior, la leyenda INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

NOTA: Esta representación tiene autorización de emplearse con:

- a) Sólo el icono
- b) Icono con plecas.
- c) Icono con plecas y siglas Escom.
- d) Contexto Total.

Respetando la proporción del logotipo con respecto al símbolo y viceversa.

Colores distintivos aprobados

Azul obscuro y azul turquesa.

Colores Pantone determinados por la escuela

288C 293C

Ubicación de la escuela

Av. Juan de Dios Bátiz s/n esq. Miguel Othón de Mendizábal, Fracc. Residencial La Escalera, Ticomán C.P. 07738, México, D.F.